

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Lunes 11 de abril de 2011 Pág. 9888

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9315 MORTEROS Y DESARROLLO, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 426/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Gazules Pérez contra la empresa Morteros y Desarrollo, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Morteros y Desarrollo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.455 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110022965-1